

I.E.S. ARAMO

1º E.S.O.

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA CURSO
2014-2015

DEPARTAMENTO
DE MÚSICA

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia cultural y artística en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Colabora al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal, mediante el trabajo cooperativo al que antes nos hemos referido y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

La música contribuye también a la competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

La música también contribuye de manera directa al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Además la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso

de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

La música también contribuye al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y “apropiarse” de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

Respecto a la competencia en comunicación lingüística la música contribuye, al igual que otras materias, a enriquecer los intercambios comunicativos, y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Desde el punto de vista de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además los contenidos

relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no solo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

La música tiene un importante componente matemático, por lo que desde esta materia se contribuye también a la competencia matemática. El elemento rítmico de la música se fundamenta en una serie de figuras relacionadas entre sí por una proporción matemática y cuya unidad es el la música occidental utiliza los llamados compases, que no son más que una división del tiempo en partes iguales y cuya función es marcar los acentos internos dentro del discurso musical. Los compases están expresados en fracciones que detallan el número de partes del que se compone y la figura que será unidad. Así pues, y sobre todo en lo relativo al ritmo, en música se razona matemáticamente.

Orientaciones metodológicas

La presencia de la música en la enseñanza básica viene justificada por su colaboración en la formación plena de la persona. En efecto, no sólo contribuye al desarrollo de mente y espíritu (la creatividad, la sensibilidad, la imaginación) y al conocimiento de una parte fundamental de nuestra cultura, sino que también favorece el desarrollo auditivo, la coordinación y el equilibrio gestual y las capacidades expresivas. Prueba de esto, es su constante presencia en la educación a lo largo de los siglos.

Por ello, los contenidos del presente currículo hacen hincapié en la necesidad de enseñar música teniendo en cuenta sus múltiples facetas. Se trata de escuchar, comprender y hacer música, aunque sea a nivel aficionado, a través de una metodología activa, es decir, buscando, no sólo la memorización, sino la comprensión.

Para garantizar este aprendizaje significativo y funcional, tanto los contenidos como los criterios de evaluación están redactados de forma que sirvan de orientación clara al profesorado sobre cómo afrontar de forma práctica cada uno de ellos, dejando, al mismo tiempo, la suficiente libertad para la realización de diferentes actividades dentro del aula. De este modo, se debe trabajar cada contenido desde todas las vertientes posibles, es decir, no sólo la explicación de un término técnico, sino también cantar, escuchar, interpretar, movimiento, gestos,... todo aquello que afiance la completa asimilación de un concepto, al mismo tiempo que se propicia el desarrollo de otras destrezas y se fomenta la autoestima a través de la improvisación, la expresión corporal, el canto o la interpretación.

En esta materia las tecnologías de la información y comunicación se han convertido en un elemento imprescindible que no solamente es objeto de estudio, sino que ofrece al profesorado múltiples recursos desde el punto de vista pedagógico por lo que su uso debe convertirse en habitual dentro del aula, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta, para la adquisición de nuevos conocimientos y para la investigación y, por supuesto, como instrumento dinamizador de la propia práctica docente.

En todos los cursos se debe hacer uso de un repertorio lo más variado posible, mostrando así la pluralidad de estilos

musicales existentes y teniendo siempre presente el patrimonio musical asturiano. El trabajo cooperativo, fundamental en música, es un aspecto muy relevante en este currículo, por lo que se recomienda organizar el aula de forma que favorezca el trabajo colectivo del alumnado.

Asimismo se incluyen actividades de búsqueda, selección y exposición de información a través de fuentes variadas. Realizar este tipo de tareas resulta indispensable para desarrollar la capacidad de aprender por descubrimiento y potenciar la competencia de aprender a aprender.

La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector, de la competencia comunicativa y de las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información. Por ello, deben aprovecharse los recursos de la biblioteca del centro, que los alumnos y alumnas deben conocer y utilizar de forma progresivamente autónoma, ya sea para satisfacer sus deseos de lectura como medio de entretenimiento o diversión, como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales.

El presente currículo ha de desarrollarse en las aulas a través de una metodología activa, participativa, globalizadora y motivadora, dirigida al desarrollo integral de la persona, de su sensibilidad, de su entendimiento y de sus capacidades musicales potenciando su disposición y su espíritu de superación.

Objetivos

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Conocer el patrimonio musical de Asturias, comprendiendo su uso social, sus intenciones expresivas y valorando la importancia de su conservación y divulgación.

5. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

6. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.

7. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

8. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

9. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

10. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.

11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Primer curso

Contenidos

Bloque 1. Escucha

Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.

Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.

Realización de ejercicios de entrenamiento auditivo.

Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical: melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica e identificación de los mismos en la audición y el

análisis de obras musicales de diferentes géneros y estilos, incluyendo música asturiana.

Discriminación y clasificación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos, incluyendo instrumentos tradicionales en la música asturiana.

Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.

Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la audición.

Bloque 2. Interpretación

Uso de la voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

Reconocimiento de los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para

la interpretación.

Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, incluyendo piezas del patrimonio musical asturiano.

Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas, incluyendo bailes y danzas asturianas.

Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales, con el fin de realizar comentarios críticos de las mismas.

Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. Desarrollo de hábitos beneficiosos para la salud adquiriendo una postura corporal adecuada durante la interpretación.

Aceptación de las propias capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) predisposición para mejorar y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que

contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Bloque 3. Creación

Practica de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical. Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extramusicales.

Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.

Utilización de los recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las creaciones propias usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación, valorando la lectura, la escritura y la grabación sonora como recursos para la conservación y difusión de una obra musical.

Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.

Bloque 4. Contextos musicales

Conocimiento de las características de la música tradicional en general y de la asturiana en particular, valorando la importancia de preservar este repertorio musical como parte fundamental de nuestro patrimonio cultural.

Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos e intérpretes.

Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre música, danzas y bailes tradicionales asturianos.

Conciencia y sensibilización ante el peligro que supone para nuestra salud el exceso sonoro, desarrollando hábitos saludables y manteniendo una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la polución sonora.

Criterios de evaluación

1. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra

musical interpretada en vivo o grabada.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, ante la audición de obras musicales de carácter variado, apoyándose para su comprensión en recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnológicos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas y explicitándose previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de distinguir, es capaz de:

- Identificar y describir ritmo, melodía, textura, timbre y forma en una obra musical.

- Distinguir y clasificar tipos de voces e instrumentos musicales, incluyendo aquellos característicos de la música tradicional asturiana.

- Identificar la repetición, imitación y la variación como formas de organización y estructuración de una obra musical.

- Expresar lo escuchado mediante el uso de distintos lenguajes: gráfico, corporal y verbal.

- Describir con sensibilidad e imaginación las sensaciones y emociones que transmite la música.

- Escuchar atentamente mostrando una actitud abierta y respetuosa hacia las diferentes propuestas musicales.

2. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comparar y enjuiciar diferentes obras musicales.
- Emplear los conceptos musicales adecuados al nivel para dar opiniones o “hablar de música”.
- Buscar en diversas fuentes (libros, programas de conciertos, entrevistas, medios de comunicación, Internet y otros), seleccionar y exponer, de forma oral y escrita, información sobre la música escuchada, incluyendo la música tradicional asturiana.
- Participar en la dinámica de la clase, contrastando opiniones y mostrando tolerancia y curiosidad ante las propuestas musicales que se traten.

3. Participar en la interpretación en grupo de piezas vocales, instrumentales o coreográficas, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado y ante un repertorio variado, prestando especial atención a música, bailes y danzas tradicionales asturianas, es capaz de:

-Usar la voz siendo conscientes de la respiración, emisión y articulación.

- Cuidar la postura corporal durante la interpretación.

- Asumir distintos roles: cantante, instrumentista, bailarín o bailarina, director o directora y solista.

- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación.

- Adecuar la propia interpretación a la del conjunto.

- Colaborar en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo.

- Corregir errores y perseverar hasta lograr un resultado acorde con las propias posibilidades.

- Contribuir al cuidado del clima sonoro del aula.

4. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, haciendo uso de los recursos tecnológicos disponibles

(dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos), y sin valorar el grado de dominio técnico que hacen de los mismos es capaz de:

- Grabar y reproducir en distintos soportes las actividades musicales realizadas en el aula con el fin de señalar errores y aciertos.

- Utilizar, con coherencia, los diferentes medios tecnológicos disponibles como apoyo a la interpretación y creación musical.

- Mostrar interés y disposición a utilizar los recursos tecnológicos de forma autónoma en aquellas actividades que requieran su uso.

- Ser consciente del carácter funcional en la utilización de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos, para la grabación y reproducción de audio y vídeo.

5. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender algunos de los signos y símbolos usados para representar la música.

- Seguir la audición de obras musicales con la ayuda de partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas

- Apoyarse en partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas durante la interpretación musical.

- Mostrar destreza en la lectura de la partitura.

- Ser consciente de la funcionalidad de la lectura musical.

6. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender y ser consciente del peligro que supone para nuestra salud el exceso sonoro.

- Identificar situaciones de contaminación acústica en el ámbito cotidiano, especialmente aquellas provocadas por un uso inadecuado de la música, analizando las causas que la producen.

- Proponer soluciones originales a la contaminación acústica.

- Contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.

PROGRAMACIÓN DE AULA

PRIMER CURSO

El sonido. Cualidades del sonido

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer el sonido como fenómeno físico.
- Apreciar el sonido y el silencio como constituyentes del hecho musical.

- Tomar conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.
- Experimentar con el sonido, el ruido y el silencio como medios de expresión musical y personal.
- Utilizar la voz, el cuerpo, objetos e instrumentos musicales para investigar las distintas cualidades del sonido y enriquecer sus posibilidades de expresión.
- Identificar las cualidades del sonido y su representación con grafías alternativas.

CONTENIDOS

- El sonido:
 - o Cómo se produce.
 - o Cómo se propaga.
 - o Cómo oímos.
 - o Diferencia entre sonido y ruido.
- El silencio:
 - o El silencio en la sociedad actual: la contaminación acústica.
- Cualidades del sonido.
- Grafías alternativas:

- o Grafías para la altura.
- o Grafías para la duración.
- o Grafías para la intensidad.
- o Grafías para el timbre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente las distintas cualidades del sonido utilizando el lenguaje técnico apropiado.
- Identificar y describir mediante el uso de distintos lenguajes las distintas cualidades del sonido como elementos básicos de la obra musical.
- Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones.
- Utilizar las grafías alternativas en el contexto de las actividades del aula como apoyo a la audición, la interpretación y la creación.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Investigación sobre los fenómenos de producción y propagación del sonido en situaciones de la vida cotidiana.
- Representaciones gráficas de las diferentes ondas sonoras manejando los aspectos básicos de la acústica del sonido.
- Trabajo del vocabulario básico relativo a las cualidades del sonido para la descripción del hecho sonoro y para enriquecer sus posibilidades de comunicación.
- Juegos de adivinación de sonidos trabajando la concentración y la memoria auditiva y la utilización de distintos recursos de expresión musical.
- Representaciones gráficas espontáneas y de movimiento de los distintos sonidos.
- Debate y reflexión sobre el exceso de ruido y el uso indiscriminado de la música con el fin de generar hábitos saludables.
- Desarrollo de las habilidades relacionadas con la interpretación y la creación musical para favorecer la autoconfianza, la conciencia de sus propias posibilidades y la práctica de actitudes abiertas, desinhibidas y respetuosas.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

Cualidades del sonido: la altura

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer las formas de representación gráfica convencional para la altura del sonido.

- Identificar y manejar de forma autónoma en una partitura los distintos elementos de notación relativos a la altura del sonido para el conocimiento y disfrute de la música.
- Leer música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición, interpretación y creación.
- Valorar la importancia de la notación musical como representación del hecho sonoro.
- Reconocer la distribución de tonos y semitonos entre las notas de la escala y analizar intervalos melódicos sencillos.
- Apreciar en la audición de distintas obras musicales el trabajo relativo a la altura del sonido.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.

CONTENIDOS

- Elementos del lenguaje musical que determinan la altura:
 - o Notas.
 - o Escala.
 - o Pentagrama.
 - o Claves.
 - o Tono y semitono.

- o Intervalo.
- o Alteraciones.
- o Notas enarmónicas.
- o Escala diatónica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente en diversas obras musicales el trabajo de la altura del sonido.
- Comprender los conceptos básicos relativos a la altura del sonido y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Identificar y manejar la lectura de las notas en el pentagrama y en clave de sol.
- Discriminar auditivamente intervalos melódicos ascendentes y descendentes.
- Reconocer la distribución de las escalas mayores y menores, y su sonoridad.
- Interpretar y elaborar diseños melódicos sencillos dentro de un ámbito determinado de alturas.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Lectura y escritura de notas en clave de sol.
- Juegos de relación de notas manejando intervalos de 2ª y 3ª ascendentes y descendentes.
- Juegos de discriminación de alturas de sonido interpretadas con la voz o con los instrumentos del aula.
- Análisis del intervalo melódico inicial de distintos ejemplos musicales (populares y clásicos) para afianzar su conocimiento y memoria auditiva.
- Interpretación de intervalos melódicos en instrumentos de láminas manteniendo las mismas distancias desde diferentes notas de partida.
- Entonación afinada y mantenida por imitación de un sonido dado.
- Discriminación auditiva de diversos ejemplos musicales en tonalidades mayores y menores asociando los distintos modos con colores o estados de ánimo.
- Creación y escritura de melodías sencillas sobre una escala determinada.

- Desarrollo de las habilidades relacionadas con la interpretación y la creación musical para favorecer la autoconfianza, la conciencia de sus propias posibilidades y la práctica de actitudes abiertas, desinhibidas y respetuosas.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

Cualidades del sonido: la duración

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer las formas de representación gráfica convencional para la duración del sonido.

- Identificar y manejar de forma autónoma en una partitura los distintos elementos de notación relativos a la duración del sonido para el conocimiento y disfrute de la música.
- Leer música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición, interpretación y creación.
- Valorar la importancia de la notación musical como representación del hecho sonoro.
- Reconocer e interpretar esquemas rítmicos sencillos.
- Aprender a apreciar en la audición de distintas obras musicales el trabajo relativo a la duración del sonido.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.

CONTENIDOS

- Elementos del lenguaje musical que determinan la duración:
 - o Figuras.
 - o Silencios.

- o Compases.
- o Signos de prolongación.
- o Tempo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente en diversas obras musicales el trabajo de la duración del sonido.
- Comprender los conceptos básicos relativos a la duración del sonido y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
 - Identificar y manejar la lectura de figuras y silencios en compases de 4/4, 3/4 y 2/4.
- Discriminar auditivamente los conceptos de pulso y acento.
- Reconocer los términos más comunes referidos al tempo musical.
- Interpretar e identificar diseños rítmicos sencillos binarios y ternarios.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Juegos de equivalencias de figuras y silencios.
- Lectura y escritura de figuras y silencios en diferentes compases.
- Lectura rítmica de diferentes textos marcando las sílabas acentuadas y los signos de puntuación.
- Elaboración de composiciones rítmicas sobre textos determinados adecuando la acentuación y los puntos de reposo para traducirlos en notación musical.
- Interpretación de esquemas rítmicos sencillos con percusión corporal.
- Acompañamiento rítmico de diferentes audiciones musicales utilizando instrumentos de pequeña percusión.
- Discriminación auditiva de diversos ejemplos musicales con diferentes ritmos y tempi.
- Creación y escritura de frases rítmicas sencillas en distintos compases.
- Desarrollo de las habilidades relacionadas con la

interpretación y la creación musical para favorecer la autoconfianza, la conciencia de sus propias posibilidades y la práctica de actitudes abiertas, desinhibidas y respetuosas.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

Cualidades del sonido: la intensidad

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Conocer las formas de representación gráfica convencional para la intensidad del sonido.
- Identificar y manejar de forma autónoma en una partitura los distintos elementos de notación relativos a la dinámica y la expresión musical para el conocimiento y disfrute de la música.
- Leer música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición, interpretación y creación.
- Valorar la importancia de la notación musical como representación del hecho sonoro.
- Reconocer e interpretar las diferentes indicaciones de intensidad y expresión.
- Apreciar en la audición de distintas obras musicales el trabajo relativo a la dinámica y la expresión musical.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.
- Valorar la importancia del silencio como condición previa imprescindible para la percepción y la expresión musical.

CONTENIDOS

- Elementos del lenguaje musical que determinan la intensidad:
 - o Matices.
- Otras indicaciones expresivas:
 - o Términos de carácter.
 - o Fraseo y articulación.

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente en diversas obras musicales el trabajo de la intensidad del sonido.
- Comprender los conceptos básicos relativos a la intensidad del sonido y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Identificar en una partitura las diferentes indicaciones de intensidad, carácter, fraseo y articulación.
- Discriminar auditivamente los diferentes matices de una obra musical.
- Reconocer los términos más comunes referidos a la expresión musical.

- Interpretar diseños rítmicos y melódicos con diferentes dinámicas.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Juegos de pregunta y respuesta con cambios de dinámica.
- Lectura y escritura de las diferentes indicaciones de intensidad y expresión.
- Lectura de diferentes adjetivos adecuando el volumen y la entonación de la voz a su significado.
- Creación e interpretación de efectos sonoros inspirados en textos de carácter descriptivo o en imágenes, utilizando diferentes dinámicas.
- Interpretación de esquemas rítmicos y melódicos aplicando diferentes matices.
 - Adecuación de la expresión corporal (mediante gestos o movimientos) a las distintas intensidades del sonido.
- Discriminación auditiva de diversos ejemplos musicales con diferentes tratamientos dinámicos.

- Desarrollo de las habilidades relacionadas con la interpretación y la creación musical para favorecer la autoconfianza, la conciencia de sus propias posibilidades y la práctica de actitudes abiertas, desinhibidas y respetuosas.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

Cualidades del sonido: el timbre

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Ejercitar la correcta emisión de la voz y descubrir sus posibilidades como medio de expresión musical.
- Afianzar las técnicas de interpretación instrumental explorando las posibilidades de diversas fuentes sonoras.
- Conocer la clasificación de los instrumentos y voces, y sus agrupaciones más habituales.
- Identificar por su tesitura los distintos registros vocales.
- Identificar por su forma y timbre los distintos instrumentos musicales.
- Leer música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición, interpretación y creación.
- Apreciar en la audición de distintas obras musicales el trabajo relativo al timbre.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.
- Participar en las actividades musicales con la

disposición adecuada para la superación de dificultades y para el enriquecimiento del grupo.

CONTENIDOS

- La voz y su clasificación:
 - o Emisión de la voz.
 - o Clasificación de la voz.

- Agrupaciones vocales:
 - o Cantante solista.
 - o Pequeñas agrupaciones.
 - o Coros.

- Los instrumentos y su clasificación:
 - o Clasificación según las familias de la orquesta.
 - o Clasificación según el elemento vibratorio.

- Agrupaciones instrumentales:
 - o Solistas.
 - o Pequeñas agrupaciones.
 - o Agrupaciones medianas.

- o Grandes agrupaciones.
- Notación para el timbre

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Comprender los conceptos básicos relativos al timbre del sonido y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Manejar la clasificación de los instrumentos y las voces.
- Reconocer auditivamente los principales registros de VOZ.
- Reconocer visual y auditivamente los principales instrumentos musicales.
- Identificar en partitura y audición las principales agrupaciones vocales e instrumentales.
- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica adecuando la propia

interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

- Leer distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Práctica de la relajación y la respiración para la emisión correcta de la voz.

- Improvisaciones vocales explorando los diferentes timbres y registros de voz.

- Improvisaciones instrumentales explorando las diferentes sonoridades de los instrumentos.

- Discriminación auditiva de diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.

- Audición de obras vocales de diferentes estilos para analizar los distintos registros y usos expresivos de la voz.

- Audición de diferentes obras instrumentales para identificar los distintos timbres y las técnicas características

de los principales instrumentos.

- Utilización de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales e informáticas para el estudio de los instrumentos.

- Desarrollo de las habilidades relacionadas con la interpretación y la creación musical para favorecer la autoconfianza, la conciencia de sus propias posibilidades y la práctica de actitudes abiertas, desinhibidas y respetuosas.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

La organización del sonido: ritmo,
melodía, textura

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Escuchar una amplia variedad de obras apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal.
- Apreciar en la audición de distintas obras el trabajo relativo a los principales elementos musicales.
- Representar mediante la notación convencional esquemas rítmicos, melódicos y armónicos.
- Discriminar ritmos binarios y ternarios, así como esquemas rítmicos concretos.
- Reconocer los principales elementos de composición y estructuración de la melodía.
- Reconocer los principales tipos de textura musical.
- Elaborar arreglos sencillos utilizando los acordes fundamentales.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.
- Participar en las actividades musicales con la disposición adecuada para la superación de dificultades y para el enriquecimiento del grupo.

CONTENIDOS

- Ritmo:
 - o Ritmos básicos.
 - o Fórmulas rítmicas.

- Melodía:
 - o Escala diatónica.
 - o Otras escalas.
 - o Estructura de la melodía.
 - o Diseños melódicos.

- Armonía:
 - o Consonancia y disonancia.
 - o Construcción de acordes.
 - o Inversión de acordes.
 - o Principales acordes.
 - o Cadencias.

- Textura:

- o Escritura horizontal (basada en la melodía).
- o Escritura vertical (basada en la armonía).
- El estilo musical:
 - o Evolución del ritmo.
 - o Evolución de la melodía.
 - o Evolución de la textura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Comprender los conceptos básicos relativos a los principales elementos musicales y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) los principales elementos relacionados con la organización del sonido.
- Conocer los tipos de ritmos básicos, la distribución de la escala diatónica y sus grados fundamentales, y la construcción de acordes de tríada.
- Elaborar arreglos de piezas vocales e instrumentales sencillas partiendo de elementos rítmicos, melódicos o

armónicos.

- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
- Leer distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Interpretación de ritmos con percusión corporal, textos e instrumentos.
- Dictados rítmicos y juegos psicomotrices de apreciación rítmica.
- Improvisación e interpretación de esquemas melódicos con fórmulas de pregunta-respuesta.
- Improvisación de esquemas armónicos sobre los grados de tónica, dominante y subdominante.
- Representación visual de los distintos tipos de textura musical.
- Construcción de escalas mayores y menores, y de

acordes tríada en estado fundamental.

- Audición de obras de diversos estilos para reconocer la evolución de los principales elementos musicales.

- Desarrollo de las habilidades relacionadas con la interpretación y la creación musical para favorecer la autoconfianza, la conciencia de sus propias posibilidades y la práctica de actitudes abiertas, desinhibidas y respetuosas.

UNIDAD DIDÁCTICA 7

La estructura de la música: la forma musical

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Escuchar una amplia variedad de obras apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal.
- Apreciar en la audición de distintas obras el trabajo relativo a los principales procedimientos de estructuración musical.
- Representar mediante letras y musicogramas la estructura formal de una obra musical.
- Reconocer en audición los distintos procedimientos de repetición y contraste.
- Reconocer las principales formas de la música vocal e instrumental.
- Reconocer los principales tipos de formas simples en las audiciones seleccionadas.
- Elaborar composiciones sencillas utilizando los principales procedimientos de construcción formal.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.
- Participar en las actividades musicales con la disposición adecuada para la superación de dificultades y

para el enriquecimiento del grupo.

CONTENIDOS

- La forma musical:
 - o Principios de construcción formal: repetición y contraste.
 - o La representación de la forma.
- Tipos de formas musicales:
 - o Clasificación general.
 - o Formas de la música vocal.
 - o Formas de la música instrumental.
 - o Las formas simples.
- Evolución de las formas musicales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Comprender los conceptos básicos relativos a la forma musical y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de

expresión.

- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) los principales elementos relacionados con la estructuración musical.
- Conocer las principales formas de la música vocal e instrumental y su evolución en la historia.
- Reconocer estructuras formales simples utilizando los códigos de representación apropiados.
- Elaborar composiciones sencillas combinando secciones de repetición y contraste.
- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
- Leer distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Improvisación de frases musicales organizadas en estructuras de 4 y 8 compases.
- Juegos de improvisación alternando distintas respuestas basadas en la repetición o el contraste respecto al

modelo dado.

- Elaboración de musicogramas para facilitar el análisis formal de una obra musical.

- Utilización de tarjetas individuales (A, B, C, A1, A2, etc.) para afianzar el reconocimiento en audición de las principales formas simples.

- Audición de obras de diversos estilos para reconocer la evolución de las principales formas musicales.

- Desarrollo de las habilidades relacionadas con la interpretación y la creación musical para favorecer la autoconfianza, la conciencia de sus propias posibilidades y la práctica de actitudes abiertas, desinhibidas y respetuosas.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

El contenido y la función de la música: el género musical

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Escuchar una amplia variedad de obras apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal.
- Reconocer las características y funciones de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística, aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
- Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes, así como la función y el significado de la música en diferentes producciones y medios.
- Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico, de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos a situaciones cotidianas y valorando la contribución de la música a la vida personal y a la de la comunidad.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.
- Participar en las actividades musicales con la disposición adecuada para la superación de dificultades y para el enriquecimiento del grupo.

CONTENIDOS

- Clasificación de los géneros musicales:
 - o Según la función de la música.
 - o Según el público al que va dirigida.
 - o Según el contenido y la manera de exponerlo.

- Grandes géneros musicales:
 - o Música culta.
 - o Música popular.
 - o La música para el teatro y el cine.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen las obras musicales trabajadas

previamente, interesándose por ampliar sus preferencias.

- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal, verbal) los principales elementos y formas de organización musical de una obra interpretada en vivo o grabada.

- Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada utilizando la terminología adecuada.

- Utilizar con autonomía distintas fuentes de información y recursos tecnológicos para el aprendizaje de la música y la realización de sencillas producciones musicales.

- Reconocer la evolución de los principales géneros musicales explicando su función y contenido.

- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

- Leer distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Lectura y elaboración de textos variados sobre las distintas funciones sociales de la música.

- Análisis y redacción de críticas musicales sobre la función y el significado de la música en diferentes producciones y medios de comunicación.

- Utilización de los recursos tecnológicos disponibles para el estudio de la música y la realización de producciones audiovisuales sencillas.

- Elaboración de efectos sonoros y composiciones sencillas partiendo de diferentes contenidos textuales y gráficos.

- Desarrollo de las habilidades relacionadas con la interpretación y la creación musical para favorecer la autoconfianza, la conciencia de sus propias posibilidades y la práctica de actitudes abiertas, desinhibidas y respetuosas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como

finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos-para el conocimiento y disfrute de la música.

6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

CONTENIDOS

MÚSICA I

1. El sonido. Cualidades del sonido.

- El sonido: cómo se produce, cómo se propaga, cómo oímos. Sonido y ruido.
- El silencio. El silencio en la sociedad actual: la contaminación acústica.
- Cualidades del sonido.
- Grafías alternativas.
- Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

2. Cualidades del sonido: la altura.

- Elementos del lenguaje musical que determinan la altura: notas, escala, pentagrama, claves, tono y semitono, intervalo, alteraciones, notas enarmónicas, escala diatónica.
- Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

3. Cualidades del sonido: la duración.

- Elementos del lenguaje musical que determinan la duración: figuras, silencios, compases, signos de prolongación, tempo.

- Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

4. Cualidades del sonido: la intensidad.

- Elementos del lenguaje musical que determinan la intensidad: matices.

- Otras indicaciones expresivas: términos de carácter, fraseo y articulación.

- Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

5. Cualidades del sonido: el timbre.

- La voz y su clasificación: emisión de la voz, clasificación de la voz.

- Agrupaciones vocales.

- Los instrumentos y su clasificación: clasificación según las familias de la orquesta, clasificación según el elemento vibratorio.

- Agrupaciones instrumentales.
- Notación para el timbre.
- Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

6. La organización del sonido: ritmo, melodía, textura.

- Ritmo: ritmos básicos, fórmulas rítmicas.
- Melodía: escala diatónica, otras escalas, estructura de la melodía, diseños melódicos.
- Armonía: consonancia y disonancia, acordes.
- Textura: escritura horizontal, escritura vertical.
- El estilo musical.
- Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

7. La estructura de la música: la forma musical.

- Principios de construcción formal. La representación de la forma musical.
- Tipos de formas musicales: clasificación general.

- Formas de la música vocal.
- Formas de la música instrumental.
- Las formas simples: primaria, binaria, ternaria, rondó, tema y variaciones.
- Evolución de las formas musicales.
- Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

8. El contenido y la función de la música: el géneromusical.

- Clasificación de los géneros musicales.
- Músicas del Mundo.
- Evolución de los grandes géneros musicales: música culta, música popular.
- La música para el teatro y el cine.
- Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

9. ANEXO

- La interpretación en grupo.

- Repertorio de la música tradicional en España.
- Juegos de refuerzo: Crucigrama, Baraja del sonido, Oca musical.
- Esquema cualidades del sonido.
- Esquema organización del sonido.
- Cuadro general Historia de la música.

PERIODIZACIÓN

Los contenidos de la asignatura de música en 1º de la ESO se distribuirán a lo largo del curso de la siguiente manera:

- Unidades 1,2 y 3 en el primer trimestre.
- Unidades 4, 5 y 6 en el segundo trimestre.
- Unidades 7 y 8 en el tercer trimestre.

Se intentará acabar la unidad 8 con el tiempo suficiente para poder repasar con aquellos alumnos que tengan que recuperar alguna de las evaluaciones.

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.

b) La metodología se adaptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.

c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.

e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.

f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.

h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias básicas, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias básicas necesarias para completar esta etapa.

Para desarrollar las competencias básicas, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

§ Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

§ Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.

A través de las actividades iniciales y del esquema general de cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

§ Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

§ Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

§ Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.

Los alumnos llevarán para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.

§ Variedad de instrumentos didácticos.

La presencia de distintos formatos (libro del alumno y CD; textos y música; cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como

a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

§ Desarrollo de la expresión musical.

Presentación de diferentes directrices que se emplean en el estudio de la Música, para que los alumnos desarrollen la expresión instrumental, vocal y corporal con ayuda de ejemplos musicales y diferentes niveles de dificultad. Se trabajarán las normas básicas de la interpretación en grupo, las habilidades técnicas necesarias, los elementos fundamentales de la composición y el reconocimiento de los ejemplos más significativos del repertorio.

§ Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.

Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad (mediante un cuadro resumen) con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

RECURSOS

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro. Podemos destacar entre otras:

a) Agrupamientos del alumnado: proporcionarán un mejor aprovechamiento de las actividades propuestas, constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos. Asimismo, la diversidad de agrupamientos debe responder a las posibilidades y recursos del centro, ser flexibles para realizar modificaciones puntuales en determinadas actividades, y partir de la observación directa en el aula.

b) Organización de espacios y tiempos: permitirá la interacción grupal y el contacto individual, propiciando actividades compartidas y autónomas, y favorecerá la exploración, el descubrimiento y las actividades lúdicas y recreativas en otros espacios distintos del aula (biblioteca, laboratorios, sala de Informática, talleres, etc.).

Relación de libros de texto:

MÚSICA 1º E.S.O.

AUTORA: Alicia Rodríguez Blanco.

EDITORIAL: Editex.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los intereses de los alumnos, su motivación, e incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno o alumna alcance los objetivos generales de la etapa y, por tanto, obtenga el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Por lo tanto, la educación se organizará atendiendo a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Entre las medidas propuestas se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos,

los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, programas de refuerzo, y programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Trata de adecuar el currículo a un determinado grupo de alumnos o a un alumno determinado. El grado de esas modificaciones determinará las características de la adaptación, diferenciando entre adaptaciones curriculares significativas y adaptaciones curriculares no significativas.

- Son significativas aquellas que eliminan contenidos esenciales, así como objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes áreas curriculares.

- Son no significativas aquellos cambios que el profesorado introduce en su enseñanza para dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado.

- Las adaptaciones de acceso al currículo se consideran no significativas, y son aquellos cambios materiales o de comunicación que facilitan a los alumnos con necesidades educativas especiales desarrollar el currículo ordinario adaptado.

Adaptación curricular

ACI ALUMNO: Ramiro Ramírez
//2º E ESO//2012-13

Materia: Música Profesora: Mº del Carmen Calero

Alumno diagnosticado de “Necesidades Educativas” presentando una Adaptación Curricular Significativa.

. **Objetivos generales:**

1. Organizar de forma cuidadosa sus tareas, libreta y apuntes.
2. Planificar sus tareas y mejorar los hábitos de trabajo.
3. Participar, en la medida de lo posible, en las actividades musicales que le permitan interactuar con el grupo de clase.

• **Objetivos de la materia:**

1. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical con el fin de utilizarlo de forma autónoma.
2. Adquirir un vocabulario musical básico.
3. Disfrutar de audiciones musicales como forma de comunicación y fuente de enriquecimiento cultural y personal.

• **Contenidos a desarrollar:**

1. El sonido. Cualidades básicas (altura, duración, intensidad y timbre)
2. Clave de Sol y notas musicales.
3. Figuras y valores.
4. Instrumentos y voces. Clasificación.

Metodología y actividades:

El alumno con ayuda de la profesora realizará actividades adaptadas a sus necesidades educativas. Las actividades se realizarán sobre los contenidos explicados en clase, si bien, las actividades que debe hacer el alumno difieren de las del resto del alumnado, por la reducción y estructuración de los contenidos, ya que se pretende que acceda a la información de modo claro y organizado adecuado a su modo de aprendizaje, así como al ritmo más lento en la elaboración de los ejercicios.

- Criterios de evaluación:

Se valorará el trabajo diario del alumno, realizándose una prueba escrita en cada trimestre. Se dará especial importancia a la actitud personal e interés del alumno por la materia. Se llevará a cabo una evaluación continua basada en la recogida de datos, adquisición de conceptos y observación sistemática.

- Criterios de calificación:

1. 40% de la nota: pruebas específicas de la materia.
2. 30% de la nota: actitud e interés del alumno.
3. 30% de la nota: observación sistemática de las actividades realizadas.

En Oviedo a _____ de _____ de 2011/12

Firmado: M^a del Carmen Calero

EVALUACIÓN

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia, y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se ha de efectuar, son variadas y muy distintas según la concepción que tengan los profesores de la enseñanza.

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje.

Por lo tanto, podemos decir que la evaluación implica la emisión de un juicio de valor; comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación; y continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final.

El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor, los materiales didácticos empleados, etc.; todo ello se suele englobar

en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender, todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades competenciales que se han enseñado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.

En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.

En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.

- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

§ Observación sistemática.

- Observación directa del trabajo en el aula, laboratorio o talleres.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

§ Analizar las producciones de los alumnos

- Cuaderno de clase.
- Resúmenes.
- Actividades en clase (audición, interpretación, creación, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones musicales y escritas.

Realizar pruebas específicas

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Interpretación individual y en grupo.
- Análisis de audiciones.
- Actividades de improvisación y creación, individual y en grupo.

- Resolución de ejercicios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.

Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumnado es capaz de relacionar las características que permiten situar en su contexto a una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales conocidas por el alumnado o, eventualmente, de otras con características muy similares que puedan identificarse con facilidad.

2. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.

3. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.

Este criterio permite evaluar la capacidad para comparar y enjuiciar diferentes tipos de música. Al mismo tiempo, permite valorar la asimilación de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de dar opiniones o «hablar de música».

4. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

Se trata de comprobar si el alumnado, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado, participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, actuando indistintamente como cantante, instrumentista, bailarín, director, solista, etc., intentando concertar su acción con la del resto del conjunto y colaborando en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo.

5. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.

Con este criterio se observa la utilización funcional de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos para la grabación y reproducción de audio y vídeo. No se trata de evaluar el grado de dominio técnico de estos recursos, sino de observar el interés y la disposición a utilizarlos de forma autónoma en aquellas actividades que lo requieren, así como la coherencia de su uso en relación a la finalidad pretendida.

6. Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.

Con este criterio se observa la habilidad del alumnado para seleccionar y combinar distintos elementos musicales a fin de obtener un resultado adecuado en la elaboración de un arreglo sencillo para una pieza musical. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará tanto el proceso como los resultados obtenidos.

7. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

A través de este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión de algunos de los signos y símbolos usados para representar la música y la utilización funcional de la lectura musical. Lo que se valora no es la capacidad para solfear, sino la destreza con que el alumnado se desenvuelve en la lectura una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para interpretar una pieza musical o para seguir mejor una obra durante la audición.

8. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Este criterio intenta evaluar el grado de concienciación del alumnado ante las situaciones de contaminación acústica, especialmente de aquéllas provocadas por un uso inadecuado de la música y su capacidad para proponer soluciones originales y contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Identificar y describir ritmo, melodía, textura, timbre y forma en una obra musical.
- Distinguir y clasificar tipos de voces e instrumentos musicales.
- Escuchar atentamente mostrando una actitud abierta y respetuosa hacia las diferentes propuestas musicales.
- Participar en la dinámica de la clase, contrastando opiniones y mostrando tolerancia y curiosidad ante las propuestas musicales que se traten.
- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación.
- Comprender signos y símbolos usados para representar la música.
- Seguir la audición de obras musicales con la ayuda de partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.
- Mostrar destreza en la lectura de partituras.

TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales se irán tratando en cada unidad: Educación para la salud, Educación para la paz, Educación ambiental, Educación para la convivencia, Educación vial, Educación para la igualdad de oportunidades.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Estas actividades dependen en su mayoría de las ofertas que se tengan organizadas por parte del Ayuntamiento, ensayos de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias y demás entidades.

PLAN DE LECTURA

El plan de lectura se llevará a cabo todos los días en clase durante el desarrollo del currículo mediante la lectura y el comentario de textos musicales, siendo parte de las actividades prácticas en todos los niveles de la E. S. O. y en Bachiller

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los alumnos se obtendrá mediante la ponderación de los siguientes criterios:

- Pruebas específicas, 70% de la calificación, ya sean estas de carácter objetivo o tareas y trabajos relacionados con la materia. La mitad se dedicarán a cuestiones de carácter teórico: exámenes(3,50 puntos) y la otra mitad de carácter eminentemente práctico, exámenes de instrumentación.
- Observación sistemática del alumnado, 20 % de la calificación final, llevada a cabo en las sesiones de aula y recogida mediante las anotaciones en el diario del profesor (1 punto). La revisión periódica del cuaderno del alumno completará de manera importante este cómputo (1 punto).
- Actitud e interés del alumno hacia la materia, 10% de la calificación final (1 punto). Son aspectos expresados en las siguientes cuestiones:
 - un correcto comportamiento en el aula, respetando las normas básicas del centro, manteniendo un grado de atención y silencio óptimo a explicaciones, audiciones e interpretaciones, 0,5 puntos.
 - acudir con el material correspondiente para el desarrollo de la asignatura (libro, libreta y flauta dulce, libreta de papel pautado), 0,25 puntos.
 - conservar un clima de silencio y concentración en el desarrollo de las pruebas objetivas;
 - realizar las tareas y trabajos en los plazos acordados;
 - la participación en los debates en el aula con respeto y corrección;
 - la asistencia y puntualidad a actividades complementarias, 0,25 puntos.

- un uso correcto de los materiales didácticos, tanto individuales como del centro educativo.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Los alumnos que a lo largo del curso no hayan superado los objetivos de la asignatura de música deberán presentarse en los exámenes extraordinarios de Setiembre, presentando en ese momento las actividades, a ellos destinadas del plan de recuperación estival.

En el caso de que algún alumno no superara los objetivos de la asignatura en la prueba extraordinaria el Departamento de Música les dará, a principios de curso, el plan personalizado de recuperación mediante el formato que figura a continuación.

Programa de refuerzo para recuperar la materia pendiente:
CURSO Y SECCIÓN:
MATERIA PENDIENTE Y CURSO:
TAREAS Y PLANIFICACIÓN ENCOMENDADOS: Se tendrán en cuenta los mínimos para conseguir la adquisición de competencias básicas.
PRUEBAS QUE SE VAN A REALIZAR:
ACTIVIDADES DE REFUERZO ENCOMENDADAS PARA ENTREGAR AL PROFESOR:
REUNIONES DE SEGUIMIENTO PREVISTAS PARA EVALUAR LA MARCHA DEL TRABAJO:
Oviedo, a de de 20 FIRMA DEL ALUMNO Y SUS PROGENITORES O TUTORES LEGALES:
Fecha:

